

DIRECCIÓN DE MERCADOS. **TIANCUIS Y ESPACIOS ABIERTOS**

RHEENIND PURSTO SUMMENT

CLAVE: FOLIO TRAMITE: SERWHITTA 488,100

PECHA EXPEDICIÓN

FYTERIOR

94-amostr-2020

INTERIOR

NOMBRE:

COLONIA

HRICACIÓN:

CALLE CRUCE 1: CALLE CRUCE 2:

CINO SUPERFICIE: TIPO DE CUOTA:

IMPORTE MITT:

\$ 4,20 mts

DIAS AMPARADOS

01-abril-2620

UMPORTE-

\$1,931.20

VIGENCIA A PARTIR DE:

08-06-26 %

FECHA DE VENCIMIENTO:

31-aeosto-2020

12.00:26 a

DIAS DE TRABAJO

LUNES MARTES MERCULES

JUEVES

NO TRABAJA

10:00:26 2

VIERNES SARADO DOMNINGO 08.66.26 a 08:00:36 a

TIANGUIS Y DIAS DE FIESTA""

OBSERVACIONES:

ART 43 I-D

A.E. JUAN MARTIN NUÑEZ MORAN DIRECTOR DE MERCADOS, TIANQUIS Y ESPACIOS ABIERTOS

IBARRA HERNANDEZ GABRIELA

ADVERTENCIAS IMPORTANTES

· El presente permiso entemporal conforme a lo establecido en el regiamento de comercio del municipio de Thaquepaque

* El puesto que se autorian en "Senufijo", por lo que el intular del presente permiso debera returnio al término de sus labores, debrendo limprar completamente el área compada

. No se podrá ocupar más metros que los que autoriza el peraiso

* En el caso de la venta de alimentos deberán tener la constancia para el manejo de alimentos que emite la dirección de Servicios Médicos Municipales al impartir su curso.

· El puesto deberá ser atendido por el titular del permiso.

Los puestos que utilicen gas L.P., deberan cumpir con las normas minimas de segundad y los tanques no deberán es ceder de 30 kilogramos.

· Deberón vender um camente las mercancias o productos autorizados en el permiso

* Este pemiso no será valido sino se acompaña del recibo oficial de pago de tezorerlacon una vigencia máxima de 5 mezes y temendo a la vista ambos documentos.

* Todo permiso regimere de ser removado antes de su veneimiento

Deberá avisar la baja del permiso a la administración de mercados en caso de no trabajarlo para no causar intereses moratorios.

Después de 3 dias de vena do causará infracción (esté o no trabajando)

OUEDA PROHIEIDO

a trateria; y o boadanteon o de controlo esta al colo de controlo de sente el a

· El missionista e printe e di susta e escula persona

* Establecerse en las banquetes y otras areas de uso comun en que a juixió de la administración de mercados, consultuyan un pequacio para el transito de los persones, asi como reinion

Installate on los amollones de las acemdas y en los prados de vias y parques públicos, tiente a cuarteles militares, de policia o de bomberos y freme a los planteles educativo

• Instalarse a uma distancia menos de 50 mêu de puertas de caminas, bares y expendios de bebidas alcohólicas al copeo o en botella cerrada, tratandose de puertas en que se vendan fritanges o comestables similares.

· Instalarse en sonas remodeladas de todo el municipio, en un perimetro de 100 mia de los mercados municipales, edificios públicos y jurdines, y a menos de 30 mis, de distancia del penférico, ingresos carreteros y averadas.

Que da estrictamente prohibido a los comerciantes ambulantes circular en la cabecera municipal.

El incumplimiente de la normatividad anisa sofialada, dará causa a la no renevaci fen del permito provisional.